

INFORME DE COMISARIO
A los Accionistas de la Compañía
INMOBILIARIA INMODUSAN S.A.

Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre los resultados financieros en base a su revisión. Los estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía.

La revisión efectuada al balance general de INMOBILIARIA INMODUSAN S.A., al 31 de diciembre de 1996, fue realizada mediante pruebas de la evidencia que respaldan las cifras y revelaciones en los estados financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

1.- En el ejercicio económico de 1996 el Gerente y el Presidente de INMOBILIARIA INMODUSAN S.A. han cumplido como administradores en todo lo relacionado a normas legales y en especial a lo que disponen los estatutos sociales de la empresa, no existiendo observación que hacer.

2.- En la revisión realizada periódicamente a los registros contables, libros sociales y demás documentos de la compañía me facilitaron toda la colaboración necesaria a fin de que pueda ejercer el cargo en forma eficiente y tengo los conocimientos necesarios de toda la actividad que realiza la empresa en el cual soy comisario.

3.- Los libros y documentos contables son llevados en forma ordenada y de acuerdo con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Los libros sociales son llevados en forma ordenada y de conformidad con las disposiciones legales.

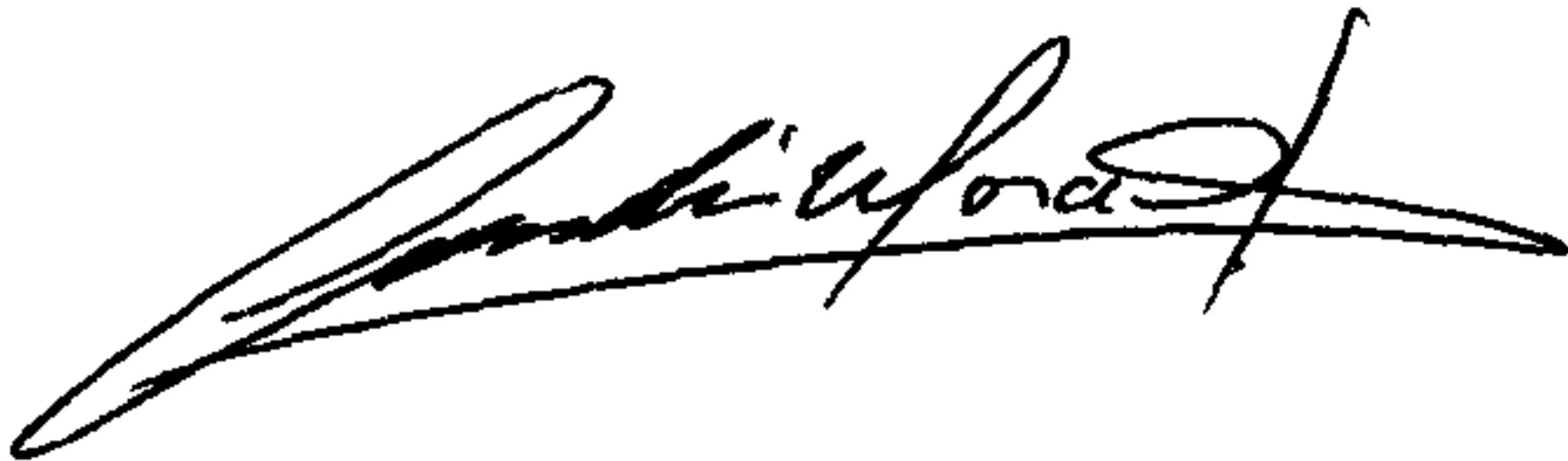
4.- La compañía dentro del Activo tiene como su mayor rubro la cuenta Otros Activos Fijos, que corresponden a construcciones en curso.

5.- Las cifras que presentan los estados financieros guardan correspondencia con las que constan registrados en los libros de contabilidad de la compañía y son confiables.



Habiendo cumplido con las disposiciones legales y estatutarias, no me queda más que agradecer a los administradores de la compañía por todas las facilidades dadas a fin de que pueda cumplir eficientemente el cargo de Comisario que me encomendaron.

Atentamente,



ANDRES MORA ROMO-LEROUX.
Comisario
Reg. # 0.8856

05 AGO 1990

